

# BECAS

## SEMESTRE 1/2019

La UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO” - Regional TARIJA convoca a los universitarios a postularse a becas, los requisitos de acuerdo con el Reglamento de Becas vigente que deben cumplir son los siguientes:

1. Inscripción y programación al semestre 1/2019 dentro de los plazos establecidos.
2. Permanencia mínima de un semestre en la Unidad Académica Tarija.
3. No tener reprobaciones ni inhabilitaciones en el semestre 2/2018.
4. Los becados durante el Semestre 2-2018 deben presentar informe de actividades con el Visto Bueno del responsable a cargo y planilla de asistencia debidamente firmada. Para asignar la beca se considera, además, evaluaciones de desempeño realizadas en semestres pasados.
5. No haber perdido la regularidad.

**Becas de Excelencia:** Se asignará hasta el 9% del presupuesto disponible de becas (12 Becas). Se otorgará automáticamente el 80% de descuento hasta 30 créditos a los universitarios que hubieran logrado los promedios más altos de su carrera, siempre que hubieran programado al menos 5 materias el semestre 2/2018. Se comunicará oportunamente a las personas becadas sobre la otorgación para la pertinente presentación de documentación.

**Becas Socioeconómicas:** Se asignará hasta el 17% del presupuesto disponible de becas (24 Becas). Se otorgará 50% de descuento hasta 30 créditos a universitarios que tengan un promedio mínimo de 65 puntos en las calificaciones del semestre 2/2018; condiciones socioeconómicas probadas que no les permiten continuar con sus estudios en la UCB; presenten informe de Pastoral y se postulen para colaborar en una de las siguientes áreas donde se dedicarán 15 horas semanales:

- Biblioteca
- Dirección de Arquitectura
- Dirección de Ciencias Empresariales
- Dirección de Ingenierías y Ciencias Exactas
- Dirección de Derecho
- Marketing
- Dirección Académica
- Talento Humano
- TIC
- Registros
- Postgrado
- Dirección Administrativa

**Becas Extensión Cultural y Deportiva:** Se asignará el 8% del presupuesto disponible de becas (18 Becas). Se otorgará 30% de descuentos hasta 30 créditos a universitarios que forman parte de equipos deportivos o practiquen disciplinas deportivas competitivas, también se otorgará a grupos culturales de la institución; en cualquier caso, deben tener un promedio mínimo de 65 puntos en las calificaciones del semestre 2/2018. Deberán presentar carta de respaldo correspondiente de la comisión de deportes del departamento de Pastoral.

**IMPOSTERGABLEMENTE TODOS LOS UNIVERSITARIOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR HASTA LAS 18:00 HORAS DEL 22 DE ENERO DE 2019, EN LA SECRETARÍA DEL RECTORADO REGIONAL, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Formulario de solicitud de beca adquirido en la Caja.
2. Fotocopia de la factura de Inscripción al Semestre 1/2019.
3. Kardex histórico de notas con el Visto Bueno del director de Carrera.
4. Certificado de no adeudo de material bibliográfico, emitido por la Encargada de la Biblioteca.
5. Certificado de no adeudo de documentación ante Admisiones y Registros.
6. Certificado de no adeudo de colegiatura en semestres pasados.

**Para becas socioeconómicas** incluir además lo siguiente:

7. Formulario CB-02 respaldo de ingresos y egresos (Rectorado)
8. Documentación de respaldo de ingresos y egresos
9. Informe Pastoral (solo becas socioeconómicas).

Para universitarios que fueron becados el semestre 2/2018 incluir, además: Informe de actividades con el Visto Bueno del responsable a cargo y fotocopia de planilla de asistencia debidamente firmada. Además, se considerará el informe de evaluación realizada por el responsable de dirigir a la persona becada el 2/2018 o informes anteriores.

Igualmente deberán presentar su documentación de cumplimiento de requisitos, los interesados en postular o renovar las demás becas que ofrece la Universidad: Bachiller, Obispado, Religiosos – Religiosas, convenio, Rectorado Nacional, Gran Canciller, Institucionales y otras.

Las actividades para los becados se inician el 4 de febrero y concluyen el 28 de junio de 2019.

**Relaciones Humanas U.C.B.**